

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El mínimo histórico de fallecidos por accidentes de tráfico en la provincia de Córdoba registrado en el 2016 ya no podrá mejorarse, ni tan siquiera igualarse, en el 2017. Si en todo el año pasado perdieron la vida 14 personas en las carreteras cordobesas -la cifra más baja desde 1960-, en tan solo los seis primeros meses de este año ya son 17 las víctimas mortales. Una cantidad esta que, además, supone el triple de las muertes que se registraron en el mismo periodo del ejercicio pasado, cuando se contabilizaron cinco.

1. ¿Ante esta situación que medidas va a tomar la DGT en la provincia de Córdoba?
2. ¿Cuáles han sido los puntos de la red de carreteras de la provincia de Córdoba donde se han producido dichos accidentes, con indicación de la vía y del punto km?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 20 de julio de 2017


LA DIPUTADA
MARIA JESUS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/-1-SV-cbr